



Comités Interinstitucionales  
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

16-7-20-197

## *Informe de evaluación*

# Administración de Recursos Humanos

Licenciatura

---

Universidad Autónoma de Sinaloa

Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas

---

**Dictamen: Nivel 1**

Vigencia de este reconocimiento:

Febrero de 2017 a marzo de 2022

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Febrero 2017

[www.ciees.edu.mx](http://www.ciees.edu.mx)

### **Miembros del Comité Interinstitucional**

Mtro. Juan Francisco Cinco Zamarrón

Dr. Plácido Roberto Cruz Chávez

M.C. Eleazar Santiago Galván Saavedra

Mtro. Víctor Manuel Lerma Moreno

Mtro. Abraham Meza Ramos

Dr. Mariano Navarro Arroyo

Mtro. Hermenegildo Pérez Osorio

Dra. Anel Yadira Pérez Melo

Mtra. Yanet Romero Fernández

Mtra. Beatriz Adriana Sánchez Hernández

Mtra. Teresa Gerarda Zamora Díaz de León

Lic. Claudia Zermeño Guardado

### **Comisión de Pares Académicos Externos**

Mtra. Rosa María Cadena Gutiérrez

Dr. Luis Enrique Romo González

Mtra. María Alicia Flores García

### **Vocal Ejecutivo**

Mtro. David René Thierry García

### **Asesor institucional del proceso**

Ing. Arián Mendoza Martínez

---

## *1. Informe ejecutivo*

La evaluación del programa de la Licenciatura en Administración de Recursos Humanos, de la Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Guasave, Sinaloa, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) los días 30 de noviembre al 02 de diciembre de 2016, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe destaca las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado. Por otra parte consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional.

### *Fortalezas del programa*

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y constituyen el activo del programa evaluado, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- La institución posee una normativa vigente y actualizada.
- Existe certificación de los procesos de movilidad, biblioteca y control escolar.
- La composición del personal académico con que cuenta el programa educativo es adecuada.

---

## *Oportunidades de mejora*

A continuación se consignan, en orden de importancia, los aspectos que a juicio de la CPAE y los miembros del Comité Interinstitucional deben ser atendidos con el objeto de mejorar el programa evaluado.

- Elaborar un plan de desarrollo específico para la Licenciatura en Administración de Recursos Humanos.
- Incrementar los índices de titulación del programa educativo evaluado.
- Gestionar la creación de una incubadora de empresas para impulsar a los estudiantes a generar sus propios negocios.

## *Seguimiento a Recomendaciones*

La evaluación del segundo seguimiento realizada en agosto de 2006 del programa educativo de la Licenciatura en Administración de recursos Humanos, adscrito a la Escuela de Ciencias económicas y Administrativas, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en su campus de Guasave, emitió 20 recomendaciones, de las cuales se atendieron las siguientes:

- Continuar el proceso de revisión y en su caso, actualización y adecuación del plan de estudios, en relación con la disminución de la carga horaria total y el número de créditos, el perfil de ingreso y el perfil de egreso.
- Incorporar tanto a maestros como alumnos en cursos de utilización de los servicios que ofrece la plataforma tecnológica.
- Continuar fortaleciendo el Sistema Automatizado de Control Escolar para Profesional.
- Difundir las opciones de titulación.

- 
- Desarrollar las adecuaciones pertinentes a las instalaciones físicas, facilitando el acceso a pisos superiores y servicios escolares, para personas con capacidades diferentes.
  - Generar campañas de civilidad e higiene y estrategias que procuren la concientización y sensibilización en la comunidad universitaria.
  - Establecer un programa propio de formación, capacitación y actualización docente.
  - Fortalecer la vinculación entre las Escuelas de la Unidad Regional Zona Norte Centro

Por otra parte, aquellas que se atendieron de manera parcial o cuentan con un avance considerable en su desarrollo, son las siguientes:

- Fortalecer el proceso de selección de los alumnos de nuevo ingreso
- Contratar profesores de tiempo completo.
- Gestionar el perfil deseable ante PROMEP de los nuevos profesores de tiempo completo.
- Revisar de manera permanente la estructura y el trabajo de los cuerpos académicos.
- Consolidar el programa de tutorías.
- Gestionar la adecuación y/o construcción de espacios para cubículos y sala de maestros.
- Agilizar la adecuación de la biblioteca y de los servicios bibliotecarios.
- Continuar con el programa de adquisición y actualización de bibliohemerografía.
- Continuar fortaleciendo el equipo de cómputo de la Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Crear un programa de protección civil.
- Incrementar la eficiencia de titulación.
- Diseñar proyectos específicos para que lo cuerpos académicos realicen la investigación de naturaleza endógena del proceso educativo.

## 2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora.

### 1. Propósitos del programa

<b>Valoración</b>	<b>Recomendaciones</b>
El programa educativo cuenta con misión y visión, sin embargo, no es difundido adecuadamente entre la comunidad académica.	1. Difundir entre la comunidad académica la misión y visión del programa educativo.
No existe un plan de desarrollo del programa educativo, los profesores participan en la elaboración del plan de desarrollo institucional.	
El perfil de ingreso es adecuado y el perfil de egreso es pertinente y adecuado a las necesidades del sector productivo.	2. Elaborar un plan de desarrollo específico para el programa educativo.

### 2. Condiciones generales de operación del programa

<b>Valoración</b>	<b>Recomendaciones</b>
La institución cuenta con una normativa vigente y actualizada que se emite a través del Consejo Universitario, su difusión es mediante el portal de la Universidad y la emisión de reglamentos impresos. Sin embargo, hace falta difundir la legislación que se aplica al programa educativo.	3. Difundir la normativa bajo la cual opera el programa educativo.
La matrícula del programa educativo se ha incrementado aunque la infraestructura permite un mayor número de estudiantes.	
Los recursos que le son asignados al programa educativo se ejercen de manera pertinente y se consideran suficiente para su operación.	4. Realizar estudios sobre el ambiente académico al menos una vez al año.
El ambiente académico es favorable para el trabajo académico de docentes y estudiantes.	

### 3. Modelo educativo y plan de estudios

<b>Valoración</b>	<b>Recomendaciones</b>
<p>Modelo educativo institucional, basado en competencias, los docentes lo conocen así como su operación.</p> <p>El plan de estudios se encuentra fundamentado en el modelo educativo institucional. Fue creado en 1994 y reformado en 2013, cuenta con objetivos, perfil de ingreso, perfil de egreso, misión, visión.</p> <p>Es importante incrementar el número de créditos por área electiva, ya que se realizan actividades que pueden durar mucho tiempo y se les asigna solo un crédito, tomando en cuenta que los estudiantes eligen de manera convencional las áreas sin cubrir la totalidad de ellas.</p> <p>Los académicos participan al inicio del semestre en la actualización de los contenidos temáticos de las unidades de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del mercado laboral.</p> <p>Los contenidos del plan de estudios permiten cumplir el perfil de egreso.</p> <p>El programa educativo evaluado tiene la oportunidad para satisfacer la demanda del sector productivo.</p> <p>Los profesores hacen uso de la tecnología para impartir sus cátedras, por ejemplo: videos, casos, presentaciones en diapositivas, así como también disponen de software para prácticas. Cabe destacar que el personal académico se capacita en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).</p>	<p>5. Revisar las políticas de asignación del área de elección libre, separando los créditos por áreas: deportivos, académicos y culturales.</p>

### 4. Actividades para la formación integral

<b>Valoración</b>	<b>Recomendaciones</b>
<p>El programa educativo realiza diversas actividades complementarias o cursos que permiten la formación integral de los estudiantes, sin embargo, los alumnos son los que deciden que actividades cursar.</p>	<p>6. Propiciar las certificaciones externas de conocimientos o habilidades de los estudiantes del idioma inglés o una segunda lengua.</p>

<i>Valoración</i>	<i>Recomendaciones</i>
<p>La currícula comprende cuatro cursos del idioma inglés y no hay exigencia de certificado de nivel del idioma para titularse.</p> <p>Existe promoción de actividades orientadas al cuidado de la salud y del medio ambiente (por medio de correos, circulares en el aula), entre las que destacan la separación de la basura.</p>	

5. *Proceso de ingreso al programa*

<i>Valoración</i>	<i>Recomendaciones</i>
<p>La promoción del programa educativo se realiza de manera adecuada, a través de la página oficial de la Universidad, trípticos, folletos y ferias profesiográficas.</p> <p>Se les informa sobre becas, tutorías, forma de titulación entre otros temas.</p> <p>Es posible ingresar al programa educativo mediante un proceso de ingreso interno para aquellos que no sustentaron el examen del Ceneval; es necesario normar ésta política y no llevar un proceso de ingreso paralelo.</p> <p>Al inicio de cada ciclo escolar se brinda un curso de inducción obligatorio para los estudiantes de nuevo ingreso y se les da a conocer el programa de tutorías, el modelo educativo, el plan de estudios y los apoyos institucionales a los que tienen derecho.</p> <p>El proceso de ingreso es accesible y amigable con el aspirante. Se les ofrece un curso de nivelación de acuerdo con los resultados obtenidos en el examen de ingreso, también existen programas institucionales para a través de tutorías atender a los estudiantes en riesgo; de igual manera se ofrece una bienvenida formal para informar sus derechos y obligaciones a los estudiantes.</p>	<p>7. Formalizar mediante normas específicas de ingreso de los estudiantes, el proceso de ingreso paralelo al Ceneval.</p>

6. *Trayectoria escolar*

<i>Valoración</i>	<i>Recomendaciones</i>
<p>El área de servicios escolares proporciona información a los coordinadores de carrera y al responsable de tutorías para el reporte de la trayectoria de los estudiantes con el fin de programar cursos remediales para evitar la deserción y mejorar el rendimiento académico, así como disminuir el índice de reprobación.</p> <p>El programa cuenta con movilidad estudiantil nacional e internacional, pero no es utilizada por los estudiantes. El índice de movilidad es bajo.</p> <p>Los estudiantes son reconocidos por la institución a través de la exención del pago de inscripción como una forma de reconocer su alto desempeño.</p>	<p>8. Gestionar ante las instancias correspondientes el apoyo para incrementar el índice de movilidad.</p>

7. *Egreso del programa*

<i>Valoración</i>	<i>Recomendaciones</i>
<p>Existe una normativa de asignación, seguimiento y conclusión del servicio social. Se celebran convenios con los diversos sectores para que los egresados lleven a cabo su servicio social.</p> <p>La institución cuenta con siete modalidades de titulación, la opción más utilizada por los estudiantes (49%) es por cohorte generacional, siendo el índice de titulación menor a 45%.</p>	<p>9. Establecer estrategias que permitan incrementar los índices de titulación de la Licenciatura en Administración de Recursos Humanos.</p>

8. *Resultados de los estudiantes*

<i>Valoración</i>	<i>Recomendaciones</i>
<p>Los egresados del programa educativo cumplen con lo descrito en el perfil del egresado del plan de estudios de la Licenciatura en Administración de Recursos Humanos. Se insertan al campo laboral desarrollando las actividades propias de su formación profesional.</p>	<p>10. Promover la participación de los estudiantes en concursos y competencias nacionales e internacionales.</p>

<i>Valoración</i>	<i>Recomendaciones</i>
<p>Existe el examen de egreso de Ceneval como opción a titulación. Sin embargo, los estudiantes eligen otras opciones.</p> <p>El plan de estudios incluye cuatro asignaturas de aprendizaje del idioma inglés; los estudiantes consultan material para las asignaturas en este idioma. No existen requisitos en el programa educativo que motiven a los estudiantes a tener el dominio de la lengua inglesa.</p> <p>Los estudiantes no han participado en concursos nacionales e internacionales, por lo que es importante promover la participación en dichos eventos.</p> <p>Es importante fortalecer en los estudiantes la creatividad, la innovación y la proactividad. Es recomendable que la dependencia implemente una incubadora de empresas, a manera de impulsar en los estudiantes generar sus propios negocios.</p>	

### 9. Personal académico

<i>Valoración</i>	<i>Recomendaciones</i>
<p>El personal académico cuenta con experiencia laboral y se actualiza en cursos disciplinares y pedagógicos.</p> <p>El programa educativo aumentó de uno a cuatro profesores de tiempo completo, sin embargo, es necesario gestionar la contratación de más profesores de tiempo completo para el programa.</p> <p>La asignación de materias vacantes se lleva a cabo por medio de examen de oposición.</p> <p>Los profesores de tiempo completo realizan movilidad.</p> <p>Los profesores elaboran materiales didácticos para la impartición de las asignaturas.</p> <p>Los profesores están agrupados en 12 academias por áreas de conocimiento y un cuerpo académico en formación que publica en revistas arbitradas.</p>	<p>11. Gestionar la contratación de profesores de tiempo completo para el programa educativo en una convocatoria abierta.</p>

*10. Infraestructura académica (específica del programa)*

<i>Valoración</i>	<i>Recomendaciones</i>
Las instalaciones para el programa educativo evaluado son adecuadas, tienen equipamiento, buena iluminación y están climatizadas, pero el mantenimiento es insuficiente porque se realiza de forma general cada semestre.	12. Aplicar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo.
Las aulas son adecuadas y cuentan con lo indispensable para la impartición de clases.	13. Aumentar la conectividad de internet en el campus.
Hay dos centros de cómputo equipado de manera suficiente, tiene un reglamento y personal responsable del área.	
Los espacios para eventos culturales son suficientes y adecuadas; cuentan con personal capacitado para brindar los servicios.	14. Incrementar y actualizar el acervo bibliográfico específico del programa educativo.
Los laboratorios son insuficientes, ya que atienden a todos los programas educativos de la dependencia.	
El servicio de internet es ineficiente para todo el campus.	15. Implementar un control sistemático de los libros para evitar robos.
La biblioteca es funcional, sin embargo, el acervo bibliográfico debe incrementarse y actualizarse de manera continua, así como habilitar mecanismos para el control de los ejemplares y llevar el registro de los usuarios.	16. Implementar un registro electrónico de acceso de los usuarios a la biblioteca.

*11. Infraestructura física*

<i>Valoración</i>	<i>Recomendaciones</i>
La infraestructura es adecuada. Hay suficientes áreas de descanso y recreación; pasillos sombreados, tres explanadas, dos canchas techadas y estacionamiento.	17. Supervisar la limpieza de los sanitarios y habilitar los insumos para su uso.
Las instalaciones cuentan con adecuaciones para personas con discapacidad; como rampas	

<b>Valoración</b>	<b>Recomendaciones</b>
de acceso y el un baño acondicionado en el edificio C.	
Los sanitarios son suficientes, pero no cuentan con insumos (jabón, papel higiénico, etcétera), además la limpieza no es adecuada.	18. Habilitar bebederos con agua potable.
No cuentan con bebederos para la comunidad del campus.	
El entorno de las instalaciones es adecuado y confortable, aunque carece de limpieza.	19. Instalar cámaras de video vigilancia.
Las instalaciones son relativamente seguras, tienen vigilancia proporcionada por personal sindicalizado de la sede; hay poca señalética y botes de basura para el reciclado de los desechos.	
En el campus no se realizan simulacros ni hay extintores.	20. Realizar simulacros para los tres turnos, cuando menos una vez por semestre.

12. *Servicios de apoyo*

<b>Valoración</b>	<b>Recomendaciones</b>
La atención que brinda el área de servicios escolares es buena, el proceso de preinscripción es ágil ya que se realiza en línea.	
Los servicios proporcionados a través de internet son oportunos y eficientes.	21. Gestionar un convenio con los transportistas para cubrir las necesidades de los estudiantes del turno nocturno.
La institución cuenta con servicios médicos y de apoyo psicológico para la comunidad estudiantil.	
Existe un programa de becas que se difunde mediante avisos y pláticas con los estudiantes.	

---

**Valoración**

**Recomendaciones**

---

El transporte público que utilizan los estudiantes es suficiente para cubrir el turno matutino y vespertino, pero es deficiente para el turno nocturno, ya que los estudiantes no tienen manera de trasladarse a sus hogares.

Con referencia a la cafetería; hay expendios de comida en el campus, sin embargo, carecen de una cafetería propia. La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) evalúa los alimentos que se expenden en los estancillos por lo menos una vez por semestre.

22. Desarrollar y poner en marcha un proyecto para la construcción y concesión de los servicios de cafetería.

---

## *Metodología de la evaluación*

**E**l proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia.

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la universidad, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren de atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

### **Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación**

Categoría 1. Propósitos del programa

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

### **Eje 2: Currículo específico y genérico**

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios

Categoría 4. Actividades para la formación integral

### **Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa**

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

Categoría 6. Trayectoria escolar

Categoría 7. Egreso del programa

Categoría 8. Resultados de los estudiantes

---

#### **Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios**

Categoría 9. Personal académico

Categoría 10. Infraestructura académica (específica del programa)

Categoría 11. Infraestructura física

Categoría 12. Servicios de apoyo

#### **Etapas de la evaluación**

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales que desea evaluar, una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES, con el objeto de que pueda llenar un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.

*Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido

por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de salida y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.

3. *Informe final de la evaluación:* Concluida la visita, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada.

## *Semblanza de los CIEES*

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha, en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no solo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita que se

alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados.

---

---

---

Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no solo se basan en parámetros claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución.

## *Directorio institucional*

**Mtro. Rafael Vidal Uribe**

Coordinador General

**Dra. Rocío Llarena de Thierry**

Vocal Ejecutiva

Comité de Administración y Gestión Institucional

Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

**Mtra. Adriana Mendieta Parra**

Vocal Ejecutiva

Comité de Artes, Educación y Humanidades

**M.C. Francisco Montes de Oca Garro**

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

**Mtro. David René Thierry García**

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

**Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas**

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

**Lic. Javier Ramón Díaz de la Serna Braojos**

Director Técnico

**C.P. Sergio Dávila Placencia**

Director Administrativo